

Mayo 06, 2024.

Señores
Banco de Chile
Presente

Hemos realizado una revisión de seguridad limitada de la consistencia de los contenidos e indicadores de la Memoria Anual 2023, de acuerdo con lo establecido en el Estándar del Global Reporting Initiative (GRI) de Banco de Chile (en adelante "el Banco").

Estándares y procesos de verificación

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de seguridad limitada de la consistencia de los indicadores incluidos en la Memoria Anual para el período finalizado al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el Estándar GRI, en base a los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido. Hemos realizado nuestra revisión de seguridad limitada de acuerdo con la Norma Internacional sobre International Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos este trabajo para obtener una seguridad limitada sobre la consistencia de los indicadores incluidos en la Memoria Anual para el período finalizado al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con la Norma GRI, estén exentos de errores materiales.

Una revisión de seguridad limitada implica la realización de procedimientos (que consisten principalmente en realizar consultas a la Administración de la entidad y aplicar procedimientos analíticos y de otro tipo según corresponda) y evaluar la evidencia obtenida. Los procedimientos también incluyen la evaluación de los criterios y consistencia de los indicadores incluidos en la Memoria Anual para el período finalizado al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con el Estándar GRI.

Nuestra revisión incluyó los siguientes procedimientos:

- Reunión con parte del equipo que participó en el proceso de elaboración de la Memoria Anual 2023.
- Requerimientos y revisión de evidencias, para los indicadores detallados en esta carta, así como el resultado del proceso de materialidad, con las áreas participantes de la elaboración de la Memoria Anual 2023.

- Análisis de la consistencia de los contenidos de la Memoria Anual 2023 recomendados por el Estándar GRI, comprobación de los indicadores revisados y detallados en esta carta, de acuerdo con los protocolos establecidos por esta guía.
- Comprobación mediante pruebas de revisión de la información cuantitativa y cualitativa, correspondiente a los indicadores del Estándar GRI incluidos en la Memoria Anual 2023.

Nuestra Independencia y controles de calidad

Hemos cumplido con las normas pertinentes de conducta profesional y el código de ética aplicables a la práctica contable y aquellas relacionadas con las revisiones de seguridad limitada, emitidos por diversos organismos profesionales de contabilidad, que se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

La firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y Otras Revisiones de Seguridad y Servicios Relacionados, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales, los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Conclusiones

El proceso de verificación se realizó en base a los indicadores declarados a partir del proceso de materialidad realizado por el Banco. Una vez identificados y revisados, los indicadores fueron incluidos en la memoria, los cuales se señalan a continuación:

Indicadores CMF Norma de Carácter General N°461(*):

1	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	4.1
4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	6.1
6.2	6.3	6.4	6.5	7.1	7.2	8.1	8.2	9	10	11	

(*). Cabe consignar que para el periodo 2023, el Banco incluyó de manera voluntaria los indicadores antes detallados, asociados a esta normativa.

Indicadores GRI generales y específicos:

2-1	2-2	2-3	2-4	2-5	2-6	2-7	2-8	2-9	2-10	2-11
2-12	2-13	2-15	2-16	2-17	2-18	2-19	2-20	2-22	2-23	2-24
2-25	2-26	2-27	2-28	2-29	2-30	3-1	3-2	3-3	201-1	201-2
201-4	202-1	203-2	204-1	205-2	205-3	206-1	301-1	302-1	302-2	302-3
302-4	303-3	305-1	305-2	305-3	305-4	305-5	306-1	306-3	306-4	306-5
308-1	401-1	401-2	401-3	402-1	403-1	403-2	403-3	403-4	403-5	403-6
403-7	403-9	403-10	404-1	404-2	404-3	405-1	405-2	406-1	407-1	408-1
409-1	413-1	414-1	418-1							

Indicadores SASB:

FN-CB- 230a.1	FN-CB- 230a.2	FN-CB- 240a.1	FN-CB- 240a.3	FN-CB- 240a.4	FN-CB- 410a.1
FN-CB- 410a.2	FN-CB- 510a.1	FN-CB- 510a.2	FN-CB- 550a.2	FN-CB- 000.A	FN-CF- 000.A
FN-CF- 000.B					

Respecto de los indicadores antes señalados, podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los indicadores incorporados en la Memoria Anual de Banco de Chile, no han sido elaborados de acuerdo con los criterios aplicables.

Otras responsabilidades

- La preparación de la Memoria Anual 2023, así como el contenido de esta, es responsabilidad del Banco, que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir una carta de verificación independiente, basada en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés del Banco, de acuerdo con los términos establecidos en las condiciones comerciales de la propuesta de servicios.
- Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código de Ética de la IFAC.
- Las conclusiones de la revisión son válidas para la última versión de la Memoria Anual 2023, recibida el 9 de febrero de 2024.

Saluda atentamente a Ustedes,



Tomás Castro G.
Socio